

Cultura ciudadana, defensa civil y cooperación hemisférica

Rafael Hernández
Instituto Juan Marinello, La Habana
direcciontemas@icaic.cu

El soldado y el ciudadano

Las relaciones cívico-militares en nuestro hemisferio suelen padecer, en general, de una deficiencia cultural de base, que influye en la articulación de las instituciones armadas con la sociedad civil.

La conciencia ciudadana del soldado, dependiente de su formación y de la cultura cívica que la institución militar reproduce, lo debe hacer parte de una comunidad mayor, antes que de un cuerpo o institución profesional. Lejos de “desprofesionalizarlo” o conducirlo a adoptar papeles políticos que no le corresponden, su rol cívico puede reforzar el sentido de misión y realzar su papel como servidor público de la sociedad y del Estado en situaciones de paz.

De otro lado, la preparación de los ciudadanos para la defensa forma parte también de su condición cívica, no solo mediante el servicio militar, sino del concurso de las organizaciones sociales y comunitarias, los medios de comunicación, las escuelas y demás instituciones donde estos se socializan, a fin de capacitarlos para enfrentar peligros a la integridad de personas y bienes, que van más allá de los conflictos bélicos.

A estas dos caras de la cultura cívico-militar corresponde una sinergia. Solo puede desarrollarse si se convierte en política del Estado y de las instituciones de la sociedad civil, y se traduce en voluntad de acción. Ese soldado cívico y ese ciudadano incorporado a la defensa se fomentan resignificando sus tareas, mediante programas de educación y participación efectivos.

Aunque el caso de Cuba es particular, resulta útil para ilustrar esta concepción. Los miembros de las fuerzas armadas, además de poder votar, son elegibles para cargos públicos. Más de 400 militares fueron delegados de circunscripción y miembros de Asambleas municipales en el periodo 2001-2007. En el actual Parlamento, forman parte un grupo numeroso de militares en activo y en retiro, y los Ministros de las Fuerzas Armadas y del Interior integran el Consejo de Estado.¹ Los militares delegados de base

(elegidos por simples ciudadanos) tienen que responder periódicamente ante sus electores en cada circunscripción acerca de asuntos civiles de todo tipo.²

Por otro lado, la preparación militar está incorporada a los programas de educación en el nivel preuniversitario y en el universitario –tanto para hombres como para mujeres. El servicio militar, que deben cumplir todos los varones antes de entrar a la universidad, incluye al menos un año de entrenamiento intensivo, en condiciones de internamiento. Luego pasan a integrar la reserva militar, y son convocados cada cierto tiempo a prácticas y ejercicios. También se integran en unidades de las Milicias de Tropas Territoriales. En un tercer escalón, están las filas de la Defensa Civil, cuyos miembros incluyen también jubilados y amas de casa. En todos estos niveles, se forman habilidades fundamentales y se adquiere práctica en organización y movilización, que les permiten enfrentar amenazas diversas, desde huracanes hasta campañas de salud pública. Esta preparación hace que las responsabilidades de seguridad nacional y pública no estén concentradas en manos de las fuerzas armadas, sino repartidas entre diversas instituciones y niveles de la sociedad civil.³

Participación y defensa civil ante amenazas

El desarrollo de una cultura cívico-militar corre en paralelo con la posibilidad de operar de manera organizada y planeada ante desastres naturales, epidemias, perturbaciones graves al medio ambiente, e incluso desafíos a la estabilidad social y el orden público como los que plantean las redes del tráfico y distribución de narcóticos, o que ponen en peligro vidas humanas, como las organizaciones criminales que controlan la emigración ilegal. En efecto, se podrían identificar entre estas amenazas no solo las intervenciones militares y los conflictos fronterizos, sino el narcotráfico, la migración, la corrupción, el subdesarrollo, las perspectivas de crecimiento económico limitado, el agotamiento inminente de los recursos naturales, la escasez de alimentos, las presiones demográficas y el deterioro del medio ambiente, como fenómenos que afectan la paz, la estabilidad y la seguridad en el hemisferio.⁴

El sistema de Defensa civil,⁵ en particular ante desastres, incluiría la *prevención*, desde el nivel de mando central operativo hasta los centros de trabajo, cuyo control se debe ejecutar de manera permanente; la *compatibilización*, que procura reducir de entrada

vulnerabilidades y reforzar la vigilancia hidrológica, meteorológica, sismológica, epidemiológica y fitosanitaria; y la *alerta temprana*. Este sistema involucra no solo a las fuerzas armadas y sus expertos en defensa civil, sino a las instituciones científicas, los medios de difusión, las organizaciones sociales y la población en general.⁶

Sin la cooperación activa de las comunidades y sectores sociales directamente afectados, y de la ciudadanía en general, es difícil que las instituciones armadas puedan cumplir plenamente esas misiones, o que estas puedan mantener una red preventiva eficaz de modo permanente.

Cooperación.

Desde esta perspectiva, la cooperación internacional sería una extensión de las experiencias de cooperación internas.

La agenda de esta cooperación internacional puede ser bastante amplia:⁷

1. Protección de la seguridad aérea y marítima: salvamento de migrantes ilegales y medidas para desestimular esa manera de abandonar el país; prevención de piratería y secuestro de naves y aeronaves.
2. Vigilancia e intercepción del narcotráfico.
3. Protección preventiva contra desastres naturales.
4. Control del medio ambiente, en particular, depósito de sustancias tóxicas en aguas caribeñas, manipulación de medios nucleares y prevención contra epidemias.
5. Contactos entre militares para mejorar las relaciones y cooperación mutuas; medidas de confianza en relación con las maniobras, intercambio de información sobre diversos temas; encuentros deportivos, históricos, culturales y académicos, e intercambio de delegaciones militares.

El caso de las relaciones de Cuba con el resto del hemisferio puede ilustrar algunas potencialidades y ventajas de la cooperación, para construir un marco de entendimiento y concertación, más allá de diferencias ideológicas o políticas puntuales.

En una circunstancia política particularmente adversa, como es la de las relaciones EEUU-Cuba, esta cooperación se ilustra en el rescate, salvamento y devolución de migrantes ilegales, y en la intercepción del narcotráfico entre los servicios de guardacostas de EEUU y Cuba. Desde 1995, esta ha contribuido a un cierto tipo de medidas de confianza

mutua, derivadas de los acuerdos migratorios –y a pesar de que no existe un acuerdo sobre tráfico de drogas entre ambos.⁸ La postura cubana preconiza asimismo la transparencia sobre transferencia y posesión de armamentos, sean estas temporales o indefinidas⁹; apoya el diálogo internacional en materia de armamentos y seguridad, e implica la necesidad de crear marcos de confianza, proscribiendo al mismo tiempo los mercados ilegales de armas.

En el campo de las medidas de confianza mutua, la posición cubana ha sido la de “fomentar medidas de confianza mutua para todos en el área”. Los militares suscriben la política de promover, “a partir del reconocimiento a su soberanía”, “acuerdos que proporcionen a todos los países confianza en el uso de los espacios marítimos y aéreos que la rodean”. Y añaden que “Cuba ha dado pasos unilaterales en materia de seguridad, junto a otros expresamente dirigidos al entendimiento con la región.”¹⁰

Finalmente, en la medida en que la diplomacia militar ha adquirido un relieve propio en las relaciones exteriores durante los últimos años –junto a las diplomacias culturales, académicas, científicas o deportivas--, los militares cubanos han cumplido un rol no tradicional de interés para esas relaciones exteriores, siempre bajo la orientación de los organismos encargados de llevarlas adelante.

NOTAS

¹ "Cuadros militares formados en centros de enseñanza o en tropas ocupan cargos de dirección en el Estado y el gobierno, entidades económicas y organizaciones políticas, sociales y de masas, donde ponen en práctica su experiencia en el servicio militar, así como hábitos de organización y disciplina de la vida militar, y su preparación política e ideológica." Colegio de Defensa Nacional, *Defensa nacional. Unidad, independencia y soberanía*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1997, p. 97. [En lo adelante, CODEN]

² Especialmente después del fin de la guerra de Angola, las FAR han contribuido al programa nacional de reforestación boscosa, los estudios y trabajos hidrográficos, geodésicos y topográficos vinculados al desarrollo de un turismo sostenible, búsqueda de fuentes no convencionales de energía, técnicas de medicina natural y tradicional, saneamiento de las ciudades, preservación y desarrollo de las regiones montañosas y cenagosas, y productoras de alimentos, mediante producciones significativas de caña de azúcar, cultivos varios, café y frutales. http://www.cubagob.cu/ingles/otras_info/minfar/

³ El orden público y la protección de la vida y la propiedad también están compartidos con instituciones como los Comités de Defensa (que realizan funciones de vigilancia contra el delito en cada cuadra) y los comités de protección física (a cargo de la seguridad en cada centro de trabajo y de estudio). A pesar de la extensión de las fuerzas armadas sobre áreas al margen de la defensa, las FAR no suplantán las funciones de otros organismos e instituciones estatales, como los que atienden la educación y la salud pública, a la manera de algunas instituciones armadas en la región, “cuya acción cívica crea una agenda social que compete con el Estado y empaña la división del trabajo”

(Consuelo Cruz y Rut Diamint, "The New Military Autonomy in Latin America", *Journal of Democracy*, Washington, October, 1998, p. 14).

⁴ CODEN, p. 31, 32.

⁵ "La Defensa Civil se concibe como un sistema de medidas defensivas de carácter estatal, llevadas a cabo en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales, con el propósito de proteger a la población y a la economía nacional contra los medios de destrucción del enemigo y en los casos de desastres naturales u otros tipos de catástrofes, así como de las consecuencias del deterioro del medio ambiente. También comprende la realización de los trabajos de salvamento y reparación urgente de averías en los focos de destrucción o contaminación. Las medidas de defensa civil han demostrado su efectividad frente a los frecuentes huracanes tropicales que azotan la isla y las numerosas agresiones biológicas de que ha sido objeto en los últimas cuatro décadas." [Hhttp://www.cubagob.cu/ingles/otras_info/minfar/defensaHcivil](http://www.cubagob.cu/ingles/otras_info/minfar/defensaHcivil).

⁶ Cor. José E. Betancourt Lavastida, "La prevención como estrategia en la reducción de desastres", *Defensa Civil de Cuba*, diciembre, 2007, p. 10.

⁷ CODEN, p. 45.

⁸ En varias oportunidades, Cuba ha ofrecido colaboración al gobierno de Estados Unidos en este campo, sin conseguir un acuerdo. Véase Fidel Castro, "Discurso en el Aniversario del 26 de julio", en *Granma*, 27 de julio de 1999.

⁹ "Cuba: transparencia en materia de transferencia de armas", Conferencia de Desarme, ONU, 21 de julio de 1992, documento del MINREX de Cuba.

¹⁰ CODEN, p. 36.